



Joven chileno en Estados Unidos Denuncian “secuestro” de joven por Visa Waiver

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) confirmó este miércoles el arresto en Los Ángeles de un joven chileno por “abusar” del Programa de Exención de Visa -conocido como Visa Waiver-, que permite a los ciudadanos de ciertos países designados viajar a EE.UU por turismo hasta por 90 días sin necesidad de visado.

Un funcionario del DHS confirmó a EFE que Benjamín Marcelo Guerrero-Cruz, de 18 años, está bajo su custodia a la espera de su deportación.

La familia de Guerrero-Cruz denunció que el joven, de origen chileno, desapareció la mañana del pasado 8 de agosto cuando paseaba a su perro en la ciudad de Reseda, ubicada en el condado de Los Ángeles.

Al ver que el joven, que recientemente cumplió los 18 años, no regresaba a su casa, salieron a buscarle, pero la familia solo encontró a su perro vagando por un congestionado bulevar y el collar atado a un árbol.

En una publicación de GoFundMe, la familia explicó que después se enteraron que el joven, que estaba a punto de regresar a la escuela para cursar su último año de preparatoria, fue “secuestrado” por agentes enmascarados que parecían pertenecer al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE).

“Fue secuestrado en la calle por agentes

enmascarados de ICE mientras paseaba a su perro por la mañana temprano. Hace menos de una semana, cumplió 18 años y soñaba con su último año de preparatoria”, dice la información publicada por su familia.

“Los despreciables secuestradores ataron a su perro a un árbol, le quitaron el collar y lo dejaron suelto por el bulevar Sepulveda. Lo trataron como a un delincuente, bromeando mientras lo arrestaban: ‘Gracias a él, pueden beber este fin de semana’, riéndose de los \$2,500 que acababan de conseguir”, precisaron.

El DHS explicó que Guerrero Cruz fue detenido por quedarse más de dos años después de la fecha límite de su visado, “abusando” del Programa de Exención de Visa (VWP, o Visa Waiver) bajo el cual ingresó a Estados Unidos, el cual le exigía salir del país el 15 de marzo de 2023.

El programa de la Visa Waiver permite a los visitantes de EE.UU., incluidos aquellos que viajan por negocios, permanecer hasta 90 días en el país sin necesidad de solicitar un visado de visitante, con algunas salvedades.

Actualmente hay 41 estados en la lista y Chile es el único país sudamericano que figura en ella a julio de 2025. El DHS está considerando incluir a Argentina nuevamente en este programa.